

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional No.: 918020999-011-21 para la Obra:

AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANIATARIO Y SANEAMIENTO 1ra. ETAPA EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I: MADERO, MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT

En la Ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las **19:00** horas del día **14 de Diciembre de 2021** y de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados mediante el oficio No. CEA/DG/DI/1409/2021, del diferimiento de Fallo, de la apertura del acto celebrado el día 13 de Diciembre del año en curso, según acta de presentación y Apertura de Proposición, para dar a conocer el Fallo, la **Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado**, se reunieron en la **Sala de Juntas de la CEAPA, sito en Av. Insurgentes No. 1060 Ote. de la Colonia Centro de esta Ciudad de Tepic**, capital del Estado de Nayarit, las personas físicas y morales, cuyos nombres y presentaciones son las siguientes:

NOMBRES	CARGOS	DEPENDENCIA A QUE PERTENECE
ING. ALVARO ROBERTO LUNA	DIRECTOR GENERAL	CEAPA
ING. FERNANDO CAMBEROS GUERRERO	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA	CEAPA
ING. LEONARDO CONTRERAS ALCARAZ	JEFE DE DPTO. DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA	CEAPA

Después de pasar lista de asistencia de los postores que participaron en el Concurso, el Director de Infraestructura el **ING. FERNANDO CAMBEROS GUERRERO** en representación del **ING. ALVARO ROBERTO LUNA**, Director General de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, comunica a los presentes, que el análisis de las proposiciones, se llevó a cabo conforme al Dictamen emitido por ésta Comisión, en apego a los Artículos 38, 39 y a las disposiciones contenidas en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, relativo a la celebración de estos requisitos.

Las propuestas fueron evaluadas por las siguientes personas

Ing Leonardo Contreras Alcaraz, Jefe de Departamento de Coordinación y Vinculación Administrativa, e Ing. Filiberto Aguirre Hernández del Departamento de Coordinación y Vinculación Administrativa.



Reseña Cronológica de la Licitación

En apego a los artículos 27 Fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, se llevó a cabo la licitación No. **918020999-011-21** mediante el procedimiento de **Licitación Publica Nacional** para adjudicar los trabajos siguientes:

AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANIATARIO Y SANEAMIENTO 1ra. ETAPA EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I: MADERO, MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT

La visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones se celebraron los días **03 de Diciembre del 2021**, respectivamente.

Se inscribieron 18 empresas de acuerdo al listado arrojado por el portal de Compranet

El **13 de Diciembre** del presente año a las **10:00 hrs.** se celebró el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y Apertura Única. Se presentaron las empresas:

CONSTRUCCIONES RIBSO S.A. DE C.V.

DEICOKWI SA DE CV

DS GRUPO EMPRESARIAL DE NAYARIT S. DE R.L. DE C.V

EBSS INGENIERIA Y PAVIMENTO DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.

GRUPO CONSTRUCTOR JULIAN BECERRA S.A. DE CV

JESUS ENRIQUE BORREGO ZAZUETA

Como resultado del acto fueron aceptadas las propuestas de las empresas, haciendo del conocimiento si alguna licitante presento alguna observación en la apertura.

En la parte de documentos adicionales se presentaron las siguientes observaciones a los licitantes:

No hubo observaciones.

En la parte técnica-Economica se presentaron las siguientes observaciones a los licitantes

Con motivo de la segunda etapa de la licitación, se procedió a la Apertura de las Propuestas Económicas de las empresas participantes, mismas que presentaron los documentos solicitados en las bases y sus propuestas fueron recibidas para su revisión, análisis cualitativo y dictamen.

Las observaciones a las empresas participantes se hacen por escrito en el cual se les hace de su conocimiento el motivo por el cual fueron desechadas.



El importe propuesto por cada participante es el siguiente:

No.	LICITANTE	IMPORTE DE SU PROPUESTA ANTES DE IVA
1	CONSTRUCCIONES RIBSO S.A. DE C.V.	\$ 7'543,312.97
2	DEICOKWI SA DE CV	\$ 7'399,617.22
3	DS GRUPO EMPRESARIAL DE NAYARIT S. DE R.L. DE C.V.	\$ 7'210,093.71
4	EBSS INGENIERIA Y PAVIMENTO DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.	\$ 7'766,047.09
5	GRUPO CONSTRUCTOR JULIAN BECERRA S.A. DE CV	\$ 4'755,317.10
6	JESUS ENRIQUE BORREGO ZAZUETA	\$ 7'636,498.91

Se comunicó a los presentes que el resultado de la revisión sería dado a conocer durante el Acto de Fallo el día **14 de Diciembre** del **2021** a las **14:30 hrs.**

Se realizó la evaluación de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en artículo 38 de La Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, así como en apego en lo dispuesto en los artículos 59, 63, 64, 64A, 65, 65A y 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se realizó el análisis cualitativo detallado de las propuestas presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas, elaborándose el presente dictamen:

Las propuestas presentadas por las siguientes Empresas cumplen con todos los aspectos señalados en los párrafos anteriores y se califican como "solvente técnica y económicamente".

Mediante el oficio No. CEA/DG/DI/1409/2021, se informo a los participantes del diferimiento del acto de Fallo, para el día 14 de Diciembre de 2021 a la 19:00 hrs

En razón de lo anterior las propuestas solventes quedan de la siguiente forma:



LUGAR	PARTICIPANTE	MONTO DE LA PROPOSICION (ANTES DE IVA)	PLAZO DE EJECUCION
1	DEICOKWI SA DE CV	\$ 7'399,617.22	17 días naturales
2	CONSTRUCCIONES RIBSO S.A. DE C.V.	\$ 7'543,312.97	17 días naturales
3	EBSS INGENIERIA Y PAVIMENTO DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.	\$ 7'766,047.09	17 días naturales
4	JESUS ENRIQUE BORREGO ZAZUETA	\$ 7'636,498.91	17 días naturales

En razón de lo anterior, esta Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto en el quinto párrafo del Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, dictamina adjudicar el Contrato, a la empresa:

“DEICOKWI SA DE CV.” para la ejecución de los trabajos que consisten en: **AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANIATARIO Y SANEAMIENTO 1ra. ETAPA EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I: MADERO, MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.**

Por un monto de **\$7'399,617.22 (Siete Millones Trescientos Noventa y Nueve Mil Seiscientos Diecisiete Pesos 22/100 M.N.)**, antes del IVA.; al reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta Dependencia y por ser una propuesta solvente.

Para estos trabajos la dependencia se otorgará el **0 (Cero) % anticipo**, del monto del contrato para el inicio de la obra.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **17 días naturales**, tomando como fecha de inicio programada el **15 de Diciembre del 2021**.

El mismo representante, manifiesta que la presente Acta, surtirá efecto de notificación legal de adjudicación del contrato, por lo que de acuerdo con las especificaciones que sirvieron de base para el Concurso, la Empresa:

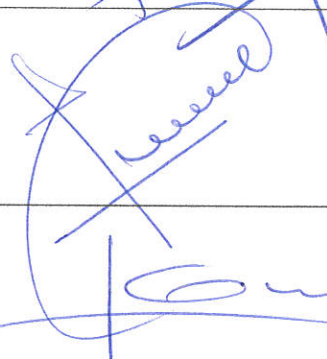
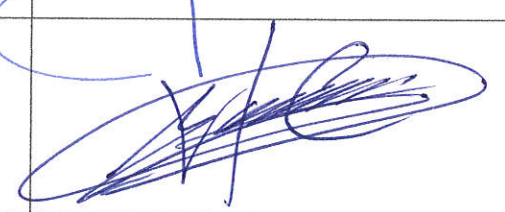
DEICOKWI S.A. DE C.V.



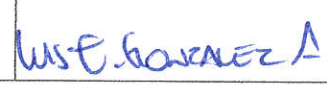
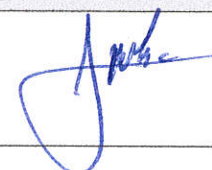
Queda obligada a presentarse en la **Dirección de Infraestructura** de la CEAPA con domicilio **Av. Insurgentes No. 1060 Ote. de la Colonia Centro**, de esta Ciudad, a firmar el contrato citado el día **15 de Diciembre de 2021 a las 14:30 hrs.** y presentar las fianzas estipuladas en las cláusulas correspondientes al pliego de requisitos, en la **Dirección de Infraestructura**, mismo domicilio, dentro de los 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha de la presente Acta, en que se le otorga el contrato mencionado.

Así mismo deberá de realizar lo indicado en el Documento Adicional No. XI, de las bases de la licitación y demostrar a esta comisión que lo llevo a cabo.

POR LAS DEPENDENCIAS

No.	NOMBRE	FIRMA
1	ING. ALVARO ROBERTO LUNA DIRECTOR GENERAL CEAPA	
2	ING. FERNANDO CAMBEROS GUERRERO DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CEAPA	
3	ING. LEONARDO CONTRERAS ALCARAZ JEFE DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA CEAPA	
4	ARQ. ANGEL ALONSO VALDIVIA CRISTOBAL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA GENERAL DE GOBIERNO	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

No.	NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
1	CONSTRUCCIONES RIBSO S.A. DE C.V.		



	DEICOKWI SA DE CV	Escobedo Renato	Escobedo Renato
	DS GRUPO EMPRESARIAL DE NAYARIT S. DE R.L. DE C.V.	Crisan Lopez G.	
	EBSS INGENIERIA Y PAVIMENTO DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.		
	GRUPO CONSTRUCTOR JULIAN BECERRA S.A. DE CV		
	JESUS ENRIQUE BORREGO ZAZUETA		

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN DE FALLO DEL CONCURSO No. 918020999-011-21

